

07/04/2014

Condenan a imputado que intimidó a víctima para robarle su auto

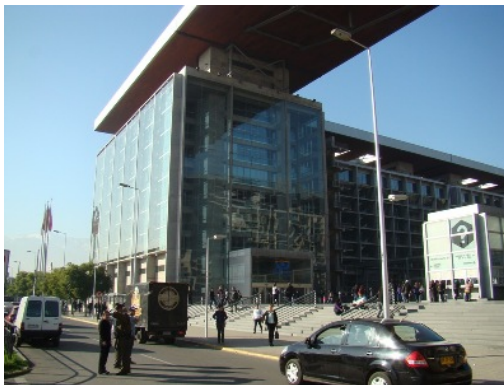
La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de Patricio Misle Muñoz (30) quien en octubre de 2012 apuntó a una víctima utilizando un arma de tipo pistola para robarle el auto, momento en que la ofendida logró huir del lugar, evitando el robo.

Por este hecho, el acusado deberá cumplir la pena de 5 años y un día de presidio efectivos, sin poder acceder a ninguno de los beneficios que fija la ley, por su responsabilidad como autor del delito tentado de robo con intimidación.

En el desarrollo del juicio el fiscal Luis Isla logró acreditar que el ilícito fue cometido el 31 de octubre en calle Maestra Lidia Torres casi al llegar a la intersección con avenida Perú en la comuna de Recoleta.

En ese lugar, la víctima se encontraba en el interior de su vehículo, momento en que el acusado se acercó extrayendo de sus vestimentas un elemento similar a un arma de fuego de tipo pistola, apuntándole en la cabeza y exigiendo que se bajara del auto. La víctima reinició la marcha para huir, evitando de esta forma que el sujeto se apropiara del móvil.

Momentos después el imputado fue detenido por funcionarios policiales.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369